



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 50
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO CINCUENTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, EL LUNES VEINTISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE, A LAS DIECISIETE HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.--

CAPITULO I. ASISTENCIA.--

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Carlos Eduardo Villalobos Vargas, Presidente Municipal, Gilberth Cedeño Machado, Vicepresidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, Edgar Chacón Pérez, Ligia María Rodríguez Villalobos, Elí Roque Salas Herrera, María Marcela Céspedes Rojas, Carlos Fernando Corella Cháves, Edgardo Vinicio Araya Sibaja.--

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Aída Vásquez Cubillo, Juan Carlos Rojas Paniagua, Gisela Rodríguez Rodríguez, Everardo Corrales Arias, Ana Leticia Estrada Vargas, Juan Rafael Acosta Ulate, José David Vargas Villalobos, Rolando Ambrón Tolmo, Liz Diana Vargas Molina.--

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Adolfo Enrique Vargas Aragonés, Edgar Rodríguez Alvarado, María Mayela Rojas Alvarado, Juan Carlos Brenes Esquivel, Rafael María Rojas Quesada, Evaristo Arce Hernández, José Francisco Villalobos Rojas, Eladio Rojas Soto, Baudilio Mora Zamora, Auristela Saborío Arias, Milton Villegas Leitón, Omer Salas Vargas.--

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Heidy Murillo Quesada, Margarita Durán Acuña, Leticia Campos Guzmán, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Elizabeth Alvarado Muñoz, Adriana Gabriela Pérez González, Isabel Arce Granados.--

ALCALDE MUNICIPAL: Alfredo Córdoba Soro.--

**MIEMBROS AUSENTES
(SIN EXCUSA)**

Miguel Antonio Esquivel Alfaro, Judith María Arce Gómez, Ileana Alvarado Zúñiga, Ronald Corrales Jiménez, Randall Alberto Villalobos Azofeifa, Edenia Sequeira Acuña.--

**MIEMBROS AUSENTES
(CON EXCUSA)**

Magally Alejandra Herrera Cuadra (comisión).--

NOTA: Se inicia la Sesión contándose con la presencia de siete Regidores Propietarios dado que dos curules se encuentran vacías, una asignada al partido Acción Ciudadana y otra al partido Alianza Sancarleña.

CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.

ARTÍCULO No. 01. Lectura de la Agenda.--

El señor Presidente Municipal, Carlos Eduardo Villalobos Vargas, procede a dar lectura a la agenda, la cual se detalla a continuación:

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 46 Y 47 DEL 2013.
4. FIRMA DEL ACTA.
5. LECTURA Y APROBACION DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.
6. LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.
7. LECTURA, ANALISIS Y ADJUDICACION DE LICITACIONES.
8. JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS.
9. CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA PARA EL PROXIMO VIERNES 13 DE SETIEMBRE A PARTIR DE LAS 04:30 P.M.
10. ASUNTOS DEL ALCALDE.
11. INFORMES DE COMISION.
12. LECTURA Y ANALISIS DE INFORME DE CORRESPONDENCIA.
13. NOMBRAMIENTOS EN COMISION.

NOTA: Al ser las 17:02 horas se incorporan a la Sesión las Regidoras Marcela Céspedes y Liz Vargas, contándose a partir de este momento con la presencia de nueve Regidores Propietarios.

CAPITULO III. LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS 46 Y 47 DEL 2013.

ARTÍCULO No. 02. Lectura y aprobación del acta N° 46-2013.--

El Presidente Municipal, Carlos Eduardo Villalobos Vargas, presenta para su análisis y aprobación el acta N° 46-2013.

Al no haberse presentado ningún comentario u objeción con respecto al acta N° 46-2013, se da por aprobada la misma.

ARTÍCULO No. 03. Lectura y aprobación del acta N° 47-2013.--

El Presidente Municipal, Carlos Eduardo Villalobos Vargas, presenta para su análisis y aprobación el acta N° 47-2013.

Al no haberse presentado ningún comentario u objeción con respecto al acta N° 47-2013, se da por aprobada la misma.

CAPITULO IV. FIRMA DEL ACTA.

La Secretaria del Concejo Municipal manifiesta que como la semana anterior no hubo acta, para esta semana no había acta por foliar.

CAPITULO V. LECTURA Y APROBACION DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.

ARTÍCULO No. 04. Permisos provisionales de licor.--

A petición de las Asociaciones de Desarrollo que a continuación se detalla:

- ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DE EL SAINO DE PITAL SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR ACTIVIDADES BAILABLES DEL 06 AL 08 DE SETIEMBRE DEL 2013. CABE INDICAR QUE DICHO PERMISO SE UBICARA EN EL SALON COMUNAL DE DICHA LOCALIDAD.
- ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE EL TANQUE DE LA FORTUNA SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR ACTIVIDAD BAILABLE EL DÍA 02 DE SETIEMBRE DEL 2013. CABE INDICAR QUE DICHO PERMISO SE UBICARA EN EL SALON COMUNAL DE DICHA LOCALIDAD.
- ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE SANTA ROSA DE POCOSOL SOLICITA TRES PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR PARA REALIZAR FIESTAS CIVICAS DEL 12 AL 24 DE SETIEMBRE DEL 2013. CABE INDICAR QUE DICHOS PERMISOS SE UBICARAN EN EL REDONDEL, EN EL SALON COMUNAL Y EN LA CHICHERA COSTADO SUR DEL SALON COMUNAL EN DICHA LOCALIDAD.
- ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ANGELES DE LA FORTUNA SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR ASCTIVIDAD BAILABLE EL DIA 30 DE AGOSTO DEL 2013. CABE INDICAR QUE DICHO PERMISO SE UBICARA EN EL SALON COMUNAL EN DICHA LOCALIDAD.

SE ACUERDA:

Conceder **PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades que realizarán las Asociaciones de Desarrollo anteriormente descritas, en el entendido de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además, se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y Centros de Educación, así como que no se puedan vender, ni subarrendar estos

Permisos a terceras personas y que en estas actividades no se realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal para que en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se les suspenda el Permiso Provisional de Licor en el acto, debiéndose dar un estricto acatamiento del artículo 17 de la Ley anteriormente indicada, el cual señala que los lugares donde se van a utilizar los permisos provisionales de licor no podrán tener comunicación visual con el medio ambiente externo, debiendo tener medidas de salubridad propias y adecuadas. Queda entendido que dichos permisos se otorgan porque cuentan con todos los requisitos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

CAPITULO VI. LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.

ARTÍCULO No. 05. Juntas Administrativas y de Educación.--

A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

- **ESCUELA EXPERIMENTAL BILINGÜE Y DE ATENCIÓN PRIORITARIA FINCA ZETA TRECE DE LA FORTUNA**

Priscilla Mora Castillo.....	cédula.....	1-822-154
Gerardo José Sancho Morera.....		2-448-599
Jessenia Murillo Durán.....		5-323-149
Claudio Núñez Salas.....		2-422-929
Jorge Sandoval Salas.....		9-043-733

SE ACUERDA:

Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

CAPITULO VII. LECTURA, ANALISIS Y ADJUDICACION DE LICITACIONES.

ARTÍCULO No. 06. Adjudicación de la licitación abreviada 2013LA-000022-01 referente a la compra de pick up para el Departamento de Servicios Públicos.--

Se recibe copia del oficio PV-1367-2013 emitido por la Sección de Contratación Administrativa, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente, y de manera muy respetuosa, quiero solicitarles que interpongan sus buenos oficios a fin de obtener la adjudicación de la Licitación Abreviada 2013LA-000022-01, referente a la "COMPRA DE PICK UP PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PUBLICOS".

1 ANTECEDENTES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

1.1 DEPARTAMENTO QUE SOLICITA

La presente compra fue solicitada por el Departamento de Servicios Públicos.

1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA PROCEDENCIA DE LA COMPRA

Debido a que el departamento de Servicios Públicos de la Municipalidad de San Carlos requiere un vehículo para los trabajos operativos y administrativos del servicio de recolección de basura, ya que el que tiene se encuentra en muy mal estado y debido a que se está iniciando con la recolección de once rutas de recolección de basura, se requiere un vehículo que permita atender estas necesidades.

1.3 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La municipalidad cuenta con fondos para realizar el pedido de esta compra del código 5-02-02-05-01-02.

1.4 RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

El responsable de verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en esta compra será el Lic. William Arce Amores, Coordinador del departamento de Servicios Públicos.

1.5 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES POR ADQUIRIR

Ítem Único: COMPRA DE VEHICULO PICK UP 4x4 DOBLE CABINA PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PUBLICOS.

Línea	Cantidad	Unidad	Descripción
1	1	UNIDADES	COMPRA DE VEHICULO PICK UP 4x4 DOBLE CABINA AÑO 2013 PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PUBLICOS.

1.6 PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EMPLEADO:

El procedimiento a emplear es el de Licitación Abreviada, de conformidad con la Ley N° 8511 "Reforma Parcial a la Ley de Contratación Administrativa" y el Artículo 27 y 84 de la Ley de Contratación Administrativa, modificado mediante la Resolución R-DC-037-2013 de la Contraloría General de la República, publicada en la Gaceta N° 42 del 28 de febrero del 2013, en el cual se establece que todas las contrataciones realizadas por la Municipalidad de San Carlos mayores a ¢12.380.000,00 (contrataciones que no son obra pública) ¢19.240.000,00 (contrataciones de obra pública) y menores a ¢123.800.000,00 (contrataciones que no son obra pública) ¢192.200.000,00 (contrataciones de obra pública) se realizarán utilizando este procedimiento.

1.7 INVITACIÓN A PARTICIPAR

De conformidad con el Artículo 48 de la Ley de Contratación Administrativa y el Artículo 59 de su Reglamento y mediante oficio PV-1291-2013 del 08 de agosto del 2013, se remitió la invitación a los siguientes proveedores inscritos en el registro de proveedores de la Municipalidad de San Carlos:

Se envió la invitación por fax a los Proveedores:	Retiro el Cartel	Presento Oferta
PURDY MOTOR S.A.	X	X
AGENCIA DATSUN SOCIEDAD ANONIMA	X	X
AUTO ENSAMBLADORA S.A.	X	X
QUALITY MOTOR S.A.		
BOGANTES Y VASQUEZ S.A.		
CORPORACION GRUPO Q DE COSTA RICA	X	
VEINSA S.A.	X	

2 OFERTAS:

2.1 APERTURA DE OFERTAS:

De conformidad con el Artículo 78 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y las condiciones estipuladas en el cartel de esta licitación, Al ser las **10:00 horas del 20 de agosto del 2013** se realizó el acto de apertura en el Departamento de Proveduría de la Municipalidad de San Carlos, en presencia de: Luis Miguel Vargas Hernández (Proveduría Municipal), Carolina Vega Vargas (Proveduría Municipal), Joyce Murillo Delgado (AUTO ENSAMBLADORA S.A.) y Alexander Miranda Gamboa (AGENCIA DATSUN S.A.)

2.2 OFERTAS RECIBIDAS:

Precio (100 puntos)

AGENCIA DATSUN S.A.					
Línea	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio	Total
1	1	Unidades	COMPRA DE VEHICULO PICK UP 4x4 AÑO 2013 DOBLE CABINA PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PUBLICOS.	\$25.950,00	\$25.950,00
Porcentaje					100%

AUTO ENSAMBLADORA S.A.					
Línea	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio	Total
1	1	Unidades	COMPRA DE VEHICULO PICK UP 4x4 AÑO 2013 DOBLE CABINA PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PUBLICOS.	\$29.600,00	\$29.600,00
Porcentaje					88%

PURDY MOTOR S.A.					
Línea	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio	Total
1	1	Unidades	COMPRA DE VEHICULO PICK UP 4x4 AÑO 2013 DOBLE CABINA PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PUBLICOS.	\$28.745,00	\$28.745,00

Porcentaje	90%
------------	-----

Total

Ofertantes	Total de Puntos
AGENCIA DATSUN S.A.	100
AUTO ENSAMBLADORA S.A.	88
PURDY MOTOR S.A.	90

3 ESTUDIO DE OFERTAS

3.1 ESTUDIO TECNICO Y LEGAL

Mediante oficio SP-948-2013, con fecha del 20 de agosto del 2013, el departamento de Servicios Públicos acepta las ofertas recibidas por **Agencia Datsun S.A., Purdy Motor S.A. y Auto Ensambladora S.A.** después de realizar el respectivo estudio técnico indica que las ofertas cumplen técnicamente y se encuentran dentro del rango aceptable de precios.

4 DEL ACUERDO DE ADJUDICACIÓN:

De conformidad con el artículo 87 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, la Municipalidad dispone de un plazo de catorce días hábiles para tomar el acuerdo de adjudicación, **el cual inicia el 21 de agosto del 2013 y finaliza el 9 de setiembre del 2013.**

Dicho acuerdo debe ser notificado por la Oficina de Contratación Administrativa a los interesados a más tardar tres días hábiles después de ser tomado, por lo que en ese plazo se debe enviar a este despacho la copia escrita de dicho acuerdo.

5 RECOMENDACIÓN:

Respetuosamente se recomienda lo siguiente:

Ítem Único: COMPRA DE VEHICULO PICK UP 4x4 DOBLE CABINA AÑO 2013 PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PUBLICOS.

- Adjudicación para el oferente **Agencia Datsun S.A.** por la suma de **\$25.950,00** (veinticinco mil novecientos cincuenta dólares netos), por la compra de vehículo pick up 4X4 doble cabina año 2013, referente a la **Licitación Abreviada 2013LA-000022-01, "COMPRA DE VEHICULO PICK UP 4x4 DOBLE CABINA AÑO 2013 PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PUBLICOS."**
- Compra y pago para el oferente **Agencia Datsun S.A.** por la suma de **\$25.950,00** (veinticinco mil novecientos cincuenta dólares netos), por la compra de vehículo pick up 4X4 doble cabina año 2013, referente a la **Licitación Abreviada 2013LA-000022-01, "COMPRA DE VEHICULO PICK UP 4x4 DOBLE CABINA AÑO 2013 PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PUBLICOS."**
- Acuerdo de solicitud al Msc. Armando Mora Solís, para que proceda a otorgar el Refrendo Interno y la formalización del contrato de la compra de los bienes, según corresponda, de conformidad con el artículos 190 y 192

del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 17 del Reglamento sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública.

SE ACUERDA:

Ítem Único: COMPRA DE VEHICULO PICK UP 4x4 DOBLE CABINA AÑO 2013 PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PUBLICOS.

1. Adjudicación para el oferente **Agencia Datsun S.A.** por la suma de **\$25.950,00** (veinticinco mil novecientos cincuenta dólares netos), por la compra de vehículo pick up 4X4 doble cabina año 2013, referente a la **Licitación Abreviada 2013LA-000022-01, "COMPRA DE VEHICULO PICK UP 4x4 DOBLE CABINA AÑO 2013 PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PUBLICOS."**
2. Compra y pago para el oferente **Agencia Datsun S.A.** por la suma de **\$25.950,00** (veinticinco mil novecientos cincuenta dólares netos), por la compra de vehículo pick up 4X4 doble cabina año 2013, referente a la **Licitación Abreviada 2013LA-000022-01, "COMPRA DE VEHICULO PICK UP 4x4 DOBLE CABINA AÑO 2013 PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PUBLICOS."**
3. Solicitar al Msc. Armando Mora Solís, para que proceda a otorgar el Refrendo Interno y la formalización del contrato de la compra de los bienes, según corresponda, de conformidad con el artículos 190 y 192 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 17 del Reglamento sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública. **Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (ocho votos a favor y un voto en contra de la Regidora Liz Diana Vargas en cuanto a la firmeza).**

El Presidente Municipal continúa con la agenda aprobada para la presente Sesión en virtud de no haber en el Salón de Sesiones representantes de Comités de Caminos por juramentar.

NOTA: Al ser las 17:05 horas se incorpora a la Sesión el Regidor Edgardo Araya, procediendo a ocupar su curul.

CAPITULO VII. CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA PARA EL PROXIMO JUEVES 12 DE SETIEMBRE A PARTIR DE LAS 04:30 P.M.

ARTÍCULO No. 07. Convocatoria a sesión extraordinaria para el próximo jueves 12 de setiembre del año en curso.--

El Presidente Municipal señala que el tema de esta Sesión sería la aprobación del presupuesto ordinario y PAO del 2014 de la Municipalidad de San Carlos, indicando que varias personas le han solicitado que cambie la fecha para el jueves 12 de setiembre, por lo que se modificaría la fecha propuesta.

La Regidora Marcela Céspedes solicita que le informen si el presupuesto se estaría presentando hoy o el próximo lunes en el Concejo.

El Presidente Municipal señala que al parecer se estaría presentando el próximo jueves para que el Concejo lo conozca el lunes siguiente y lo traslade a la Comisión de Hacienda.

SE ACUERDA:

Convocar a Sesión Extraordinaria para el próximo jueves 12 de setiembre del año en curso, a partir de las 04:30 p.m., en el Salón de Sesiones Municipal, estableciéndose como punto a tratar el siguiente:

- Aprobación del Presupuesto Ordinario y Plan Anual Operativo correspondientes al año 2014.

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

NOTA: Al ser las 17:08 horas se decreta un receso de dos minutos.

CAPITULO IX. ASUNTOS DEL ALCALDE.

ARTÍCULO No. 08. Consultas varias al Alcalde Municipal.--

El Regidor Edgardo Araya señala que se ha venido hablando de la necesidad de contar con un puente en La Tigra, específicamente en el sitio donde el anterior fue arrastrado por el río, siendo que le gustaría saber si el mismo fue ofrecido por la señora Presidente o si fue incluido dentro de las primeras setenta y dos horas, indicando que se ha hablado de la necesidad de poner ahí un puente bailey, siendo que lo que le preocupa es que eso vaya a quedarse en el aire por lo que le gustaría saber si eso se está gestionando, señalando además que le preocupa el hecho de que en los medios de comunicación se ha mencionado que hay una propiedad que está a nombre de una sociedad, en donde se ubica el club del partido Liberación Nacional en Ciudad Quesada, la cual debe varios años de impuestos, no tiene adscrito el servicio de agua y sin embargo al parecer vive una persona ahí, por lo que debe de obtener agua de algún lado, siendo que le gustaría saber que se está haciendo al respecto y si la Administración tenía conocimiento de ésta situación.

El Regidor Gilberth Cedeño solicita información con respecto al avance de la construcción del puente sobre el río San Cristóbal.

La Regidora Marcela Céspedes solicita que le informen cuál es el mecanismo que se va a utilizar para la aprobación del presupuesto ordinario, ya que a pesar de que siempre lo envían vía correo electrónico le gustaría también sacarle copia a los anexos a excepción de lo referente a la Junta Vial, a fin de analizarlo y así poder plantear las consultas el día de la aprobación del presupuesto.

El Regidor Juan Rafael Acosta solicita que se analice la posibilidad de colocar en el Salón de Sesiones cuadros representativos de la zona como lo es el Volcán Arenal, dado que a su criterio los que fueron colocados no van con el Concejo.

El Regidor Elí Salas manifiesta que hay varias cabeceras de distrito en donde los asfaltados se están deteriorando, siendo que en una ocasión aprobaron una

adjudicación para darle mantenimiento a eso, destacando el evidente deterioro que hay en el asfaltado de los cuadrantes en Santa Rosa de Pocosol.

El Regidor Carlos Corella solicita que le informen de cuánto es el presupuesto que viene para la compra de un terreno para un verdadero relleno sanitario, ya que al vertedero a cielo abierto que tienen se le hacen algunas mejoras nada más, señalando que ya ese sitio colapsó por lo que si no viene presupuesto destinado para el relleno sanitario él no va a votar el presupuesto para el año 2014.

El Síndico José Francisco Villalobos señala que la Asociación de Desarrollo de La Fortuna en conjunto con el Concejo de Distrito desean invitar al señor Alcalde a una reunión con ellos, por lo que quieren saber si eso es posible.

El señor Alcalde manifiesta que no hay puentes bailey en Costa Rica todavía dado que hay una apelación a la compra de los mismos, siendo que la señora Presidente lo que mencionó es que se va a colocar un puente provisional, destacando que la Presidente de la Comisión de Emergencias ya autorizó el diseño para contratar lo relativo al puente, siendo que no es cierto que el puente se va a hacer en los próximos días pero tratarán de hacer un paso provisional por ahora, destacando que en cuanto a la sociedad que se mencionó efectivamente no tienen medidor, siendo que eso no pertenece a Liberación Nacional sino a una sociedad privada, destacando que eso se lo prestan a un señor de gratis, siendo que los miembros de esa sociedad ya fueron notificados e inclusive tuvieron que declarar en los últimos días ya que solamente había declarado bienes inmuebles, destacando que consultará a la Unidad Técnica lo referente al puente en San Cristóbal, siendo que en cuanto al presupuesto el jueves se presentan los anexos, indicando que al ser muchos los anexos pueden presentarse al Departamento de Planificación a solicitarlos en digital o sacarles copia, siendo que la Administración tiene la obligación por ley de presentarlo el 30 de agosto, indicando que si hay algún Regidor que desee que se le explique algo por aparte las puertas están abiertas, siendo que lo referente al Salón de Sesiones debe de definirlo el Concejo, señalando que el encargado de Servicios Generales tiene una propuesta con relación a los diseños de las nuevas curules por lo que considera importante que para la próxima Sesión se brinde un espacio para presentar esa información, indicando que él no es el responsable de escoger los caminos por intervenir, siendo que se toma la lista de lo planteado por los Síndicos y con base en eso se empiezan a hacer las obras, señalando que sería muy importante que los Síndicos valoren lo que el Regidor Salas está planteando ya que lo más lógico es fortalecer lo que ya está asfaltado y darle mantenimiento, indicando que el Gobierno Local no tiene recursos para comprar un terreno de seiscientos millones de colones, siendo que cuando se trata de servicios no se puede incluir en el presupuesto sino se han aprobado las tarifas por lo que primero se debe de hacer el trámite de préstamo y la proyección de cuánto van a ser las tarifas, indicando que lo referente a la reunión en La Fortuna lo coordinará con su asistente.

El Regidor Carlos Corella señala que no recuerda si fue en el año 2008 o 2009 que se autorizó al Alcalde a solicitar un préstamo de cincuenta millones de colones para la compra del terreno, preguntándose qué fue lo que pasó, por qué ahora se dice que no, preocupándole que el Alcalde no le entre al tema del vertedero, recalcando que no votará el presupuesto para el año 2014 si no se incluye presupuesto para eso.

El Regidor Edgardo Araya señala que le preocupa que se diga que todos los caminos se hacen de acuerdo a las prioridades, siendo que hay que ver en que parán las denuncias planteadas por los miembros del Concejo de Distrito de La Tigra, indicando que no está en contra de la obra que se está haciendo en la calle a

la fuente Lolito pero tiene entendido que el camino 2-10-006 no estaba contemplado dentro de las prioridades del distrito de Quesada, por lo que se pregunta a quién le cree y cómo es la cosa, considerando importante que se aclare ese punto, indicando que pudo observar por medio de un informe de correspondencia un oficio referente a la Ley de Aguas la cual declara de dominio de la Nación todas las áreas de recarga de este país, mediante el cual el Alcalde le establecía al Departamento Legal que se iniciaran los procedimientos para la adquisición de esas tierras, lo cual consideraría como uno de los logros más importantes, siendo que le gustaría saber cómo van con ese tema.

La Regidora Marcela Céspedes señala que les alegra saber que ya está clarificado el tema sobre quien va a administrar el acueducto, ya que esa fue una de las grandes dudas que en su momento manifestaron, indicando que le preocupa muchísimo el tema que plantea el Regidor Carlos Corella ya que considera una irresponsabilidad que se vengán a asumir posiciones como las que está asumiendo el señor Corella dado que efectivamente el Concejo Municipal había aprobado la inclusión de una solicitud de un préstamo por cincuenta millones de colones para que se empezara a pagar los intereses de un préstamo que era para la compra de dos terrenos, uno de la Feria del Agricultor y otro para un nuevo vertedero, indicando que posteriormente ese dinero se varió y se modificó, variación que fue votada a favor por el Regidor Corella, siendo que de verdad le hubiera importado a señor Corella esa situación no hubiera votado a favor la modificación.

El señor Alcalde manifiesta que en el convenio que se estableció cuando Lolito dio el agua hace muchos años atrás, le ofrecieron el asfaltado y miles de cosas más, indicando que el Concejo pasado había ofrecido el asfaltado de eso, siendo que ahora sus hijos reclaman eso, destacando que el asfalto no es municipal sino que fue donado por el MOPT, siendo que tuvieron que hacer gestiones para cumplir con los compromisos de alcantarillado y el camino, recalando que él no se ha brincado al Concejo de Distrito sino que se trata de un acuerdo que tomó el Concejo Municipal hace mucho tiempo obligando a la Administración para que hiciera eso, indicando que en el Concejo hay nueve Regidores por lo que siempre podría haber uno que vote en contra, siendo que no se puede castigar al pueblo por una posición radical de un Regidor, señalando que los Regidores tienen el derecho de votar en contra o a favor por lo que no hay necesidad de se amenace con esas cosas.

ARTÍCULO No. 09. Presentación del presupuesto extraordinario 03-2013.--

El señor Alcalde manifiesta que la Cervecería Costa Rica le debía al Gobierno varios miles de millones de colones, indicando que hubo un juicio en lo Contencioso Administrativo para que no pagar al Gobierno, siendo que esos recursos iban dirigidos directamente al INDER para comprar fincas y realizar obras, destacando que después de varios años el Gobierno ganó el juicio por lo que los recursos ingresaron, siendo que con relación a ese dinero les ofrecieron doscientos treinta y dos millones para el proyecto del agua en las treinta y dos comunidades de Pital, considerando que ese proyecto debe de ser municipal ya que es la única forma de que los recursos puedan llegar, siendo que en este momento están ofreciendo ochenta y un millones de colones y posteriormente se entregaría el resto de los recursos, presentando el oficio A.M.-1202-2013, el cual se detalla a continuación:

Se remite Presupuesto Extraordinario 03-2013 y Plan Operativo 03-2013 para su análisis y aprobación.

El señor Alcalde requiere que se dispense de trámite de Comisión la solicitud planteada mediante oficio A.M.-1202-2013.

SE ACUERDA:

Brindar dispensa de trámite a la solicitud planteada mediante oficio A.M.-1202-2013. **Votación unánime.**

La Regidora Marcela Céspedes solicita que le informen si ya ahí se está indicando de qué manera se van a invertir los recursos, y en qué aspectos.

El Regidor Edgardo Araya solicita que le informen si ya está pre establecido en qué se van a gastar los recursos.

El Regidor Carlos Corella señala que al haber sido gestionado un préstamo para este proceso le gustaría saber si eso se ocuparía para lo que es la infraestructura, si se utilizarían para captación o para zanjeado.

El señor Alcalde manifiesta que este proyecto cuesta tres mil millones de colones, indicando que para llegar de Pital Centro a El Carmen de Pital, aproximadamente a seis kilómetros, se utilizarán mil quinientos millones de colones, siendo que incluyendo todos los dineros que les han dado faltarían aproximadamente doscientos millones de colones, señalando que este sería el proyecto más noble que podría dejar este Concejo Municipal, siendo que los ochenta millones serían para comprar tubos dado que el cartel de licitación tiene que establecerse en mes y medio, indicando que si van otro tipo de ramas no salen por este año.

El Regidor Carlos Corella señala que acá se aprobó una licitación la cual fue ganada por Durman Esquivel para ese proyecto, específicamente en tubos.

El Regidor Edgardo Araya señala que efectivamente se había aprobado una licitación para esto, siendo que le gustaría saber hasta dónde se llegaba con esa tubería y si con los ochenta millones va a alcanzar, dado que no tendría sentido invertir en tubería si ya hay tubería adelantada, además hasta dónde se llegaría con esa tubería que se piensa comprar.

El señor Alcalde manifiesta que el proyecto para llegar a El Carmen de Pital cuesta mil doscientos millones de colones al día de hoy, señalando que este proyecto arrancarían del punto doce al punto veintidós, lo cual equivale a mil doscientos metros, siendo que este proyecto se está haciendo poco a poco pellizcándose de todo lado para poder llegar a los veintidós kilómetros.

SE ACUERDA:

Aprobar el presupuesto extraordinario 03-2013 por un monto de ¢81.000.000 y su respectivo plan operativo, tal y como fue solicitado por la Administración Municipal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

A continuación se detalla el presupuesto extraordinario 03-2013 y su respectivo plan operativo:

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 50-2013

PAG.13

Lunes 26 de agosto del 2013

Sesión Ordinaria

PAG 1				
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS				
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2013				
SECCIÓN DE INGRESOS				
CODIGO	DETALLE		MONTO	PORCENTAJE RELATIVO
	INGRESOS TOTALES		81.000.000,00	100,00%
2.0.0.0.00.00.0.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL		81.000.000,00	100,00%
2.4.0.0.00.00.0.0.0.000	TRANSFERENCIA DE CAPITAL		81.000.000,00	100,00%
2.4.1.0.00.00.0.0.0.000	TRANSFERENCIA DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO		81.000.000,00	100,00%
2.4.1.3.00.00.0.0.0.000	TRANSFERENCIAS CAPITAL DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES		81.000.000,00	100,00%
2.4.1.3.03.00.0.0.0.000	Transferencia del Instituto de Desarrollo Rural (INDER PARA EL MEGA ACUEDUCTO)		81.000.000,00	100,00%

PAG N° 2							
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS							
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2013							
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMAS							
		PROGRAMA I: DIREC ADMIN.GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUN	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: INVERSIONES	TOTALES	%
							DE GASTO
		-	-	-		0,00	
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO		-	-	81.000.000,00	-	81.000.000,00	100,00%
0	REMUNERACIONES	-	-	-		0,00	0,00%
1	SERVICIOS	-	-	-		0,00	0,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-		0,00	0,00%
4	INTERESES Y COMISIONES	-	-	-		0,00	0,00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-		0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	-	-	81.000.000,00	-	81.000.000,00	100,00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	-	-	-		0,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-		0,00	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	-	-	-		0,00	0,00%

PAG N° 3						
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS						
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2013						
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMAS						
		PROGRAMA I: DIREC. Y ADMIN.GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUN.	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESP	TOTALES
		-	-	81.000.000,00	-	81.000.000,00
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO		0,00	0,00	81.000.000,00	0,00	81.000.000,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	81.000.000,00	0,00	81.000.000,00
02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	81.000.000,00	0,00	81.000.000,00
01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
02	Vias de Comunicacion terrestre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
07	Instalaciones	0,00	0,00	81.000.000,00	0,00	81.000.000,00
07	Otras Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

del proyecto de Mega Acueducto.

Descripción General del Proyecto:

Consiste en la construcción de un proyecto de acueducto rural de agua potable, para abastecer once comunidades del distrito Pital, del cantón de San Carlos, el cual se irá desarrollando por etapas mencionadas a continuación:

Ubicación del proyecto

Primera Etapa: se ubica a 2,500 metros al Sur, del puente sobre el río los Negrito en Aguas Zarcas de San Carlos Alajuela..

Segunda y tercera Etapa: Comprende el trayecto entre la naciente y las once comunidades del sector norte de Pital, que está integrado por, El Encanto, El Carmen, Los Ángeles, Santa Isabel, Santa Elena, La Piedra, La Legua, el Palmar, El Sabino, Castelmar. y Boca Tapada

Pág. Nº 6

Longitud de Cobertura del Proyecto

El proyecto consta de 18.2 kilómetros de línea de conducción, y 128.4 kilómetros en red de distribución, para un total general de 128.4 kilómetros.

Objetivo General:

El Objetivo principal de este proyecto es abastecer de agua potable a unas mil cuatrocientas ochenta y ocho familias actuales, entre las once comunidades del sector norte del distrito de Pital, dicho proyecto contempla un crecimiento de población a 20 años futuro.

Motivo del porque desarrollar el proyecto

La necesidad de llevar a cabo este proyecto nace a consecuencias de varias situaciones que se presentan en varias comunidades involucradas. Entre estas situaciones esta la problemática de no contar con agua potable por muchos años, afectando ya considerablemente la salud de los habitantes de los diferentes pueblos de las comunidades del norte del distrito de Pital de San Carlos de Alajuela.

Actualmente los habitantes de estas comunidades se abastecen de agua a través de los pozos artesanales perforados en los patios de las casas, los cuales están muy superficiales y a escasos 10 a 15 metros de distancia al tanque séptico o pozo negro, creando un muy alto riesgo de contaminación a las aguas de consumo diario de estas personas y exponiéndolos a enfermedades muy serias especialmente a la población infantil, que por la lejanía de las localidades de no ser tratadas, pone en

juego la vida de la persona afectada.

Dicho problema trae consigo que las zonas mencionadas se encuentren marginadas a la pobreza y el poco desarrollo, limitando aún más a las familias a contar con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades primordiales y tener una solución a corto o mediano plazo para solucionar este problema.

La necesidad de mejorar sus condiciones humanitarias de estos pueblos, y dejar de tener estas situaciones de riesgo, hizo que los líderes comunales se organizaran y con la asesoría de la empresa privada como lo es URCONZON se conformaran en una cooperativa de servicios múltiples para comenzar a desarrollar el proyecto de un acueducto rural integrado, en representación de las comunidades que la integran.

Pág. Nº 7

Información de las comunidades a beneficiar

El proyecto está conformado por once comunidades del sector norte de Pital, estas son El Encanto, El Carmen, Los Ángeles, Coopelsabel, Santa Elena, La Piedra, La Legua, el Palmar, El Sahino, Castelmar, y parte alta de Boca Tapada. Estas comunidades tienen una población actual de siete mil trescientos habitantes, distribuidos en mil cuatrocientas casas de habitación. Las actividades socioeconómicas de los habitantes de dichas comunidades se enfoca en la actividad agrícola, y ganadera por lo que su categoría se clasifica en personas de bajos recursos.

Cobertura del proyecto

Comunidades Sector Norte de Pital; En un recorrido que se hizo en el transcurso de los días jueves 10 al miércoles 16 de junio de 2010 en compañía de personas de cada comunidad, el área de cobertura es el siguiente:

Distancia de la línea de conducción y red de distribución a construir en las diferentes comunidades que integran el proyecto.

Línea de Conducción

Ubicación	Punto	Elevación msnm	Tramo	Distancia metros
Naciente	A	540.00	Naciente - Puente Los Negritos	2,600
Puente Los Negritos	1	414.00	Puente Los Negritos - Cruce A Esquipulas	5,150
Cruce a Esquipulas	2	215.00	Cruce a Esquipulas - Puente Río Tres Amigos	3,930

Puente Río Tres Amigos	3	155.00	Puente Río Tres Amigos - Hogar Adulto Mayor Pital	1,700
Desvío Hogar de A. Mayor	4	164.00	Hogar Adulto Mayor Pital - Cementerio Puerto Escondido	3,150
Cruce Cementerio	5	140.00	Cementerio Puerto Escondido - Cruce Cuatro Esquinas	1,700
Cruce Cuatro Esquinas	6	130.00		
Total Línea de Conducción				18,230

Pág. Nº 8

Cobertura del proyecto

Comunidades Sector Norte de Pital

Posible Red de Distribución

Ubicación	Punto	Elevación	Comunidad Tramo	Distancia
Cuatro Esquinas	6	130.00	¡Cuatro Esquinas - Quebrada San Pedro	2,170
Puente Queb. San Pedro	7	105.00	Comunidad El Encanto (Global)	8,230
Escuela	8	100.00	Comunidad El Carmen (global)	5,250
1— 1 IVyCII /W Plaza El	9	93.00	Comunidad Los Ángeles (global)	6,340
Colegio Ángeles	10	100.00	Comunidad Coope Isabel	6,100
Plaza Coope Isabel	11	95.00	Comunidad Santa Elena (global)	10,880
Plaza La Piedra Cruce Custro	12	80.00	Comunidad La Piedra	4,300
Esquinas Cruce Pegón	6	130.00		
Escuela La	13	79.00	Cuatro Esquinas-Planta Navudel La	6.170
Legua Cruce a La	14	70.00	Comunidad La Legua (global)	14,470
PibUia Escuela P3Ímaf	15	68.00	Cruce a La Piedra - Estación Gasolinera	1,550
Gasolinera Escuela El	16	75.00	Comunidad £1 Palmar	5,800
Sahino	17	65.00	Gasolinera - Escuela El Sahino	3.080
Castelmar Boca Tapada	18	55.00	Comunidad £1 Sahino	14,470

**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
PLAN OPERATIVO ANUAL
EXTRAORDINARIO 02-2013**

INDICADORES GENERALES											
INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR			
				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL	
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	0%	33%	0%	0%	#DIV/0!	0,00%	0,00%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	0%	33%	0%	0%	#DIV/0!	0,00%	0,00%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	0%	0%	0%	0%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
	1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	-	81.000.000,00	-	-	#DIV/0!	0%	0,00%
RECURSOS LEY 81	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%					0,00%	0,00%	0,00%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100,00%					0,00%	0,00%	0,00%

**RESUMEN:
ANUAL**

	% Cumplimiento Metas	% ejecución recursos
Programa 1	0,0%	#DIV/0!
Programa 2	0,0%	#DIV/0!
Programa 3	0,0%	#DIV/0!
Programa 4	0,0%	#DIV/0!

**RESUMEN:
I SEMESTRE**

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	#DIV/0!
Programa 2	#DIV/0!
Programa 3	#DIV/0!
Programa 4	#DIV/0!

**RESUMEN:
II SEMESTRE**

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	#DIV/0!
Programa 2	#DIV/0!
Programa 3	0,0%
Programa 4	#DIV/0!

CUADRO COMPARATIVO SEGÚN ÁREAS ESTRATEGICAS							
	ÁREAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV	TOTAL	%
1	Infraestructura, equipamiento y servicios			81.000.000,00		81.000.000,00	100%
2	Gestión Ambiental					-	0%
3	Desarrollo Institucional					-	0%
4	Desarrollo económico local					-	0%
5	Ordenamiento territorial					-	0%
6	Política social local					-	0%
	TOTAL	-	-	81.000.000,00	-	81.000.000,00	
	%	-	-	1,00	0		

El Presidente Municipal presenta una moción de orden a fin de alterar el orden del día para proceder a juramentar a los miembros de dos Comités de Caminos que se encuentran presentes en el Salón de Sesiones, así como conocer una solicitud de nombramiento de una Junta de Educación, continuándose posteriormente con el desarrollo de la agenda aprobada.

SE ACUERDA:

Acoger la moción de orden tal y como fue presentada por el Presidente Municipal. **Votación unánime.**

ARTÍCULO No. 10. Juramentación de miembros de comités de caminos.--

El Presidente Municipal, Carlos Eduardo Villalobos Vargas, procede a realizar la debida juramentación de los Comités de Caminos que se detallan a continuación:

COMITÉ DE CAMINOS DE LA PALMA DE CUTRIS
ruta 2-10-185

Carlos Enrique Herrera Salas.....céd.....2-478-678.....Tel.....8714-4560
Roberto Mendez Koschny.....2-370-567.....8548-3729
Fernando Rojas Díaz.....2-535-234.....8804-1825
Walter Gamboa.....1-648-417.....8543-2319

COMITÉ DE CAMINOS DE VILLA COLÓN EN CIUDAD QUESADA
ruta 2-10-003

Alfonso Ávila Benavides.....ced...2-373-904.....Tel.....84-02-19-15

ARTÍCULO No. 11. Juntas Administrativas y de Educación.--

A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

• **ESCUELA CERRO BLANCO PITAL DE SAN CARLOS**

Mario Quesada Vargas.....cédula.....2-230-879
Jorge Luis Madriz Martínez.....5-274-850
Felicirian Rojas González cc. Felix Rojas González2-444-125
Ana Yancy García Madriz.....2-574-162
Lidia Espinoza González.....155815799028

SE ACUERDA:

Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

CAPITULO X. INFORMES DE COMISION.

ARTÍCULO No. 12. Informe de las Síndicas María Mayela Rojas Alvarado y Leticia Campos Guzmán.--

Se recibe informe emitido por las Síndicas Leticia Campos y Mayela Rojas, el cual se detalla a continuación:

El pasado viernes 16 del presente mes asistimos a reunión con Noylin Campos, en la oficina de Desarrollo Social de la Municipalidad a taller donde explican técnicas para la creación de negocios estables y productivos. Para esta reunión fueron invitadas todos las síndicas del cantón sin embargo por algunas razones solo estuvimos presentes Mayela Rojas, síndica de Buena vista y Leticia Campos Guzmán, síndica de Aguas Zarcas. Fue un taller muy productivo y excelente aprendizaje al respecto.

Dio inicio a las 2 PM. Finalizando 4:20 más o menos

Se da por recibido el presente informe.

ARTÍCULO No. 13. Informe de la Comisión Municipal de Asuntos Sociales.--

Se recibe informe de los Regidores Gilberth Cedeño y Ligia Rodríguez, el cual se detalla a continuación:

Presentes:

Gilberth Cedeño Machado

Ligia Rodríguez

Asesores:

Leticia Estrada Vargas

Guiselle Rodríguez

Rolando Ambron Tolmo

Juan Rafael Acosta

Luis Bernal Acuña Rodríguez- funcionario municipal

Al ser las 14 horas con 45 minutos del día 19 de agosto del 2013, en el salón adjunto de la Alcaldía Municipal se realizó la reunión de Comisión de Sociales.

Lectura de correspondencia: Oficio S-M-1224-2013 del 18-06-2013, sobre nombramiento de la comisión, el oficio S-M -1538-2013, del 23/07/2013, solicitando una sesión extraordinaria para firma de convenio de hermandad de cantones, oficio S-M-1593-2013, del 24/07/2013, sobre replanteamiento de procedimientos de la utilización de los fondos municipales, en la solución de vivienda de interés social. Oficio S-M-1597-2013-del 24/07/2013, sobre rechazar la solicitud planteada por la Alcaldía Municipal en el oficio S-M-0700-2013, referente a la utilización provenientes de la ley de licores para financiamiento de proyectos de vivienda, la comisión solicita a la secretaria del Concejo Municipal revisar el documento 1577 porque la votación aparentemente no está bien. Se lee el oficio S-M-1577-2013, del 24/07/2013, donde se le notifica que el Concejo Municipal acordó rechazar la solicitud planteada por la alcaldía Municipal en el oficio A-M-0700-2013, sobre la utilización de fondos proveniente de la ley de licores para el financiamiento de proyectos de vivienda de interés social. Se recibe oficio S-M 1652-2013, del 06/08/2013, donde se asigna a la Comisión de Sociales como Comisión Mixta que representa al Concejo Municipal y al Cantón de San Carlos en todo lo referente a la declaratoria de hermandad entre los cantones de Turrialba, Pérez Zeledón y San Carlos. Se recibe oficio S-M-1635-2013 del 01/08/2012, donde se le solicita a la empresa Arqui Blon, brinde informe al Concejo Municipal sobre el estado actual del expediente a nombre de la señora María Tersa Rijas Miranda del Proyecto de vivienda en el Distrito de la Palmera. Se recibe oficio S-M-1633-2013, del 01/08/2013, sobre la posibilidad de establecer un convenio de cooperación con la Mutual Alajuela entidad financiera que se considere pertinente. Se recibe oficio S-M- 1632-2013 del 01/08/2013, donde se le informa a la señora María Antonieta Picado Macnally, que el seguimiento o proceder relativo al proyecto de vivienda "Creciendo Juntos" en el Distrito de Pocosol solamente se estará comunicando con el Concejo de Distrito. Se acuerda que el valor de los lotes.

Visita: Se recibe al señor Luis Aguilar Robles, del Concejo de Distrito de la Tigra al que se le brinda una amplia explicación, se le indica que el valor de los lotes del proyecto de vivienda es de 3.000.00 de colones. Valor que es fijado por la

Municipalidad de San Carlos.

Se acuerda para el día 23 de agosto 2013 a las 2:00 p.m realizar reunión en La Tigra en conjunto con el Concejo de Distrito y beneficiarios de este proyecto.

Recomendación: Nombrar en comisión para esta fecha (23/08/2013) a la Comisión de Sociales.

Se recibe al señor Edwin Padilla Chaves, interesado en la venta del terreno para el proyecto de vivienda del Distrito Quesada, se le comenta que esta compra se realizara el próximo año mediante un cartel de licitación ya que el presupuesto de este año para estos proyectos será utilizado en la emergencia del La Tigra.

Se incorpora a la reunión el señor Alcalde Alfredo Córdoba Soro.

Invitado por esta Comisión; El señor alcalde le solicita al señor Padilla un documento que certifique que el tendido eléctrico del ICE que pasa por ese terreno no tiene servidumbre, el señor padilla le manifiesta que el ICE le informo mediante un documento (documento que fue presentado a esta comisión) que el cableado no tiene electricidad y que por inopia de personal no saben cuándo harán el retiro de los cables.

Recomendación: Se le solicita al Concejo Municipal que la redacción de la carta dirigida al presidente Ejecutivo del ICE la realicen en conjunto con la administración y la secretaria del Concejo, solicitando si el terreno ubicado en el plano A-674919-200, existe servidumbre de electricidad porque se pretende adquirir y construir proyecto de vivienda municipal.

Se adjunta copia del plano catastrado para tal efecto.

Se cierra la sesión al ser las 17 horas del mismo día.

SE ACUERDA:

Que la Administración Municipal en conjunto con la Secretaría del Concejo Municipal realicen la redacción de una nota dirigida al Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), mediante la cual se solicite que informen si en el terreno ubicado en el distrito de Quesada, cantón de San Carlos, registrado en el plano A-674919-2000, existe servidumbre de electricidad, dado que se pretende adquirir y construir proyecto de vivienda municipal en el sitio. **Votación unánime.**

ARTÍCULO No. 14. Informe del Regidor Carlos Eduardo Villalobos Vargas.--

Se recibe informe del Regidor Carlos Villalobos, el cual se detalla a continuación:

INFORME DE COMISION DE GIRA A ESPAÑA – TERMATALIA

Asistieron: Carolina Maroto, por parte de la Administración Municipal, el Señor Alfredo Aguilar de la Zona Económica Especial, la señora María Laura Quesada Castro representante de Termatalia Costa Rica y el Regidor Carlos Villalobos, el día 19 de agosto del 2013 a partir de las 8:00 a.m. A 11:30 a.m.

La reunión trata sobre una posible exposición ponencia que haría conjuntamente la Cámara de Turismo de la Zona Norte (CATUZON) y la Municipalidad de San Carlos, con el objetivo de obtener la presencia de TERMATALIA en el 2014 en la Fortuna de San Carlos, se indica que se nos va a conceder en España un espacio no mayor a 20 minutos en el que los expositores serían la señora María Laura Quesada representante de Termatalia en Costa Rica y Carlos Villalobos Vargas por parte de la Municipalidad de San Carlos.

Se discute sobre cómo realizar la propuesta de la ponencia y se concluye que esta debe ir de lo general a lo particular donde Costa Rica sería el punto general, luego la región para así poder caer en Fortuna de San Carlos con el temas de los termales.

Se discuten las fuentes de información y serán:

ICT: La primera parte	Imágenes
Costa Rica Azul	Datos relevantes nacionales
	Temas destacados de biodiversidad a nivel mundial.-
Rancho Margot	Hotel sostenible, primer hotel certificado C=0

Se llega al acuerdo que el esquema de la presentación será el siguiente:

Costa Rica	Ubicación a nivel mundial. Territorio 51.100 km2. Biodiversidad (Uno de los 20 países con mayor biodiversidad del mundo. Sin ejército. Seguridad. Salud. Educación. Fuentes renovables de energía. Zonas Azules en el mundo. Marca País. El ser costarricense. "EL PURA VIDA". El cráter más grande del mundo (Volcán Poás).	2.5 minutos
Región	La Región fue declarada por la UNESCO "Reserva de la Biósfera Agua y Paz" UCI/Internet. Parque Nacional de Agua Video o fotos que tiene (Gerardo Rojas). Producción de la Región/ZEE. Compra de tierras del parque con fondos locales. Omar Miranda (Oscar Quirós, Gestión Ambiental 83951999) Atractivos (Ríos Celeste, Caño Negro (3er humedal a nivel mundial calidad RAMSAR), Cavernas del Venado, El Gaspar)/ZEE.	2.5 minutos
Fortuna Termales	- Cantidad de termales; Laura/ Pablo Rodríguez, Oferta hotelera (ZEE: Katia Benavides), Galardones: Nayara, Tabacón, Royal Corin, Spring (Mejores vistas del mundo), Rancho Margot (Primer Hotel C=0) Armar un collage. Planeta biosfera. Línea de productos fitocosméticos.	10 minutos

	<p>Con su fin. Fotos/ tomas de video: Oportunidades de negocio. Climatoterapia: The Spring Hidroterapia: Todas las termales de la zona: Baldi, Tabacón, El Silencia del campo, Los Lagos, Termales del Bosque, Eco termales, Recreo Verde, Rancho Margot. El Gobierno Local/ Reconocimiento de eficiencia Mundial (Ranking 2011) C=0 (Propuesta a la organización termatalia para diseñar una política pública del cantón para apoyar al sector productivo en esta línea de desarrollo como incentivo mundial).</p>	

Se acuerda que la siguiente reunión para seguir tratando este tema será el lunes 26 de agosto a las 3pm en las instalaciones de la Zona Económica Especial.

Se conoce de la posibilidad de reunirse con el alcalde de Ourense durante el evento o después del mismo, para lo cual se recomienda al Concejo Municipal crear una comisión especial para que le trace los temas que deben de tratarse con dicho Alcalde.

El Regidor Carlos Corella manifiesta que se hace referencia a que Rancho Margot es el primero en tener certificado de carbono neutro, siendo que en realidad fue Tabacón.

El Regidor Edgardo Araya solicita que le expliquen por qué dentro de los fuentes de información van únicamente el ICT, Rancho Margot y Costa Rica Azul, por qué no van otras, señalando que le parece bien el esquema de la presentación, siendo que sería importante que se reevalúe el tema de crear una Comisión Especial para el tema ya que la misma Comisión de Gobierno y Administración podría hacerse cargo de eso.

El Presidente Municipal manifiesta que ha habido varias reuniones antes de esta, lográndose aterrizar con un pequeño esquema y puliéndose aún más las bases de información con base a los objetivos que se están persiguiendo , indicando que con respecto a Rancho Margot lo que se tiene es un vídeo de CNN como fuente de información, siendo que además la funcionaria Carolina Maroto visitó el sitio a fin de recabar mayor información, destacando que con respecto a la Comisión la misma no es para desarrollar la propuesta dado que la misma se estaría desarrollando en una Comisión que la semana pasada se hizo, siendo que se presenta la oportunidad de obtener una reunión con el Alcalde de Ourense por lo que considera importante que el Concejo le autorice a hablar con él, señalando que la idea es que un grupo le de los lineamientos a seguir a fin de que los mismos sean aprobados por el Concejo Municipal y así poder presentarlos formalmente en la visita.

El Regidor Carlos Corella considera importante que se verifique si efectivamente Tabacón fue el primero en obtener el certificado de carbono neutral, esto a fin de evitar malos entendidos.

El Regidor Rolando Ambrón señala que el alcance que tiene esa feria es como traerse los Juegos Olímpicos para acá, dado que se trata de algo demasiado grande,

indicando que sería importante que el que tuviera un tema al alcance para transmitir lo presente, siendo que de la reunión saldrán los temas se pueden plantear.

El Regidor Edgardo Araya señala que su pregunta fue sobre las fuentes de información, recalcando que le gustaría saber por qué se habla de esas fuentes y no otras.

El Presidente Municipal manifiesta que en el tema del desarrollo económico esta Municipalidad está perdida, indicando que se siente desarmado para esta actividad, siendo que se está haciendo un esfuerzo a fin de capturar información referente al desarrollo económico, destacando que de momento cuentan con esas fuentes pero podrían aportarse más, siendo que lo que se hizo fue una generación de ideas en donde han tenido la colaboración de Zona Económica, indicando que si alguien cuenta con más fuentes de información agradecería que se las hagan llegar.

SE ACUERDA:

Conformar una Comisión Especial que se encargue de esbozar los temas que serán tratados con el Alcalde de la ciudad de Ourense en España. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Presidente Municipal procede a integrar la Comisión Especial anteriormente conformada, incorporando en ella a los siguientes Regidores y Síndicos: Marcela Céspedes Rojas, Rolando Ambrón Tolmo, Liz Diana Vargas Molina, José Francisco Villalobos Rojas y Carlos Eduardo Villalobos Vargas.

El Regidor Everardo Corrales solicita que le informen qué fracción representa la Regidora Céspedes.

El Presidente Municipal manifiesta que para sus efectos es el PAC, indicando que él no es el Tribunal Supremo de Elecciones para determinar ese tipo de cosas.

El Regidor Everardo Corrales señala que la señora Céspedes ha manifestado varias veces que ella es independiente por lo que los únicos representantes del PAC en el Concejo son la Regidora Leticia Estrada y su persona.

El Presidente Municipal manifiesta que si el Tribunal le indica eso así lo acatará, recomendando al Regidor Corrales que haga la consulta al Tribunal.

El Regidor Everardo Corrales solicita que se haga la consulta a la asesora legal.

La Licenciada Angie Rodríguez manifiesta que eso tendría que consultarlo dado que en este momento no tiene respuesta para esa pregunta.

El Regidor Everardo Corrales manifiesta que si se va a dar una representación por cada fracción, los únicos representantes del PAC son la señora Estrada y su persona.

El Presidente Municipal manifiesta que trató de que estuvieran la mayoría de las fracciones presentes, siendo que en dicha Comisión tampoco hay representación del partido Renovación Costarricense, siendo que si el señor Corrales o algún otro desea incorporarse puede hacerlo.

El Regidor Everardo Corrales manifiesta que se está dando un trato desigual.

El Regidor Carlos Corella presenta una moción de orden a fin de que se detenga esta discusión dado que la misma está salida del tema.

El Presidente Municipal acoge la moción planteada por el Regidor Corella.

NOTA: Al ser las 18:19 horas se retira de la Sesión el Presidente Municipal, procediendo a ocupar su curul el Regidor Juan Rafael Acosta, presidiendo la misma el Regidor Gilberth Cedeño.

ARTÍCULO No. 15. Informe del Síndico Evaristo Arce Hernández.--

Se recibe informe del Síndico Evaristo Arce, el cual se detalla a continuación:

Lunes 19 de agosto 2013.

Reunión en Boca Tapada con vecinos PARA ASUNTOS DEL MEGA PROYECTO DEL ACUEDUCTO DE AGUA POTABLE.

La reunión inicio a las 5.30 p.m., finalizo a las 8.30.p.m. Se hizo una amplia exposición en proyector sobre los avances del proyecto y asuntos a seguir en materia de gestión y construcción de la tercera etapa del proyecto.

Se da por recibido el presente informe.

ARTÍCULO No. 16. Informe de la Comisión Municipal de Asuntos Sociales.--

Se recibe informe de los Regidores Ligia Rodríguez, Rolando Ambrón, Leticia Estrada y Gisela Rodríguez, el cual se detalla a continuación:

Fecha: Lunes 26 agosto 2013

El día viernes 23 de agosto fuimos nombrados en comisión para asistir al distrito de la tigrá. Nos reunimos con los beneficiarios del proyecto de vivienda de dicho lugar. Participamos de la reunión Bernal Acuña por la administración de la municipalidad, Doña Olga Araya de la Mutual Alajuela, Ligia Rodríguez, Robando Ambrón, Leticia Estrada y Guiselle Rodríguez de la comisión de sociales.

Al ser las 4 pm inicia la reunión con los beneficiarios del proyecto, 10 de las 14 familias están listas para iniciar, Doña Olga informa que arrancara el proyecto con las familias que están con todo al día y los faltantes se integraran luego.

Todo transcurrió muy bien, las familias calificadas están anuentes a colaborar con la chapia de los lotes.

Se evacuaron todas las dudas.

Se finaliza la reunión 6pm.

Se da por recibido el presente informe.

ARTÍCULO No. 17. Informe de la Regidora Ana Leticia Estrada Vargas.--

Se recibe informe de la Regidora Leticia Estrada, el cual se detalla a continuación:

Ana Leticia estrada Vargas, representante junta de protección de la niñez y adolescencia San Carlos.

El miércoles 7 de agosto 2pm en las oficinas del IAFA se reúne la junta de protección de la niñez y adolescencia.

Finaliza a las 5 pm.

Se da por recibido el presente informe.

ARTÍCULO No. 18. Informe del Síndico Juan Carlos Brenes Esquivel y del Regidor Gerardo Salas Lizano--

Se recibe informe del Síndica Juan Carlos Brenes y del Regidor Gerardo Salas, el cual se detalla a continuación:

El lunes 19 de agosto el regidor Gerardo Salas y el Sindico Juan Carlos Brenes, asistimos a una reunión en el distrito de Aguas Zarcas con la presencia de personeros de la Asociación de Desarrollo, el señor Viceministro de Cultura Max Loria, la Arquitecta Gabriela Gómez de la Unidad Ejecutora del Programa para la Prevención de la Violencia y la promoción De la Inclusión Social, a dicha reunión se le dio el enfoque de información a la comunidad por parte de don Max y Doña Gabriela contándonos cómo va el avance en los planos para el centro de Cultura y paz que se ubicara en el distrito de Aguas Zarcas, además las actividades que se deben de realizar en lo que queda del año 2013 para que este centro se empiece a construir si es posible en el año 2014 .

La reunión finaliza a las 08:50, y se propone que el señor Viceministro exponga al Consejo Municipal los avances en el proceso por lo cual: **se solicita audiencia para que este informe lo del señor Viceministro al Concejo Municipal el 30 setiembre del presente año.**

SE ACUERDA:

Trasladar a la Presidencia Municipal solicitud de audiencia para el día lunes 30 de setiembre del año en curso, a fin de que el señor Viceministro de Justicia y Paz, Max Loría, exponga lo referente al proyecto de construcción del Centro Cívico en el distrito de Aguas Zarcas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

CAPITULO XI. INFORME DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO No. 19. Informe de correspondencia.--

Se recibe informe emitido por los Regidores Carlos Villalobos, Marcela Céspedes y Rolando Ambrón, el cual se detalla a continuación:

Asistentes: Marcela Céspedes, Rolando Ambrón, Carlos Villalobos.

Hora: 10:00 a.m.

1. Se recibe carta de algunos vecinos, que solicitan la apertura de una calle pública que supuestamente fue cerrada por el Sr. Fredy Lara Alpizar en el año 2006; y que se demuestra en la finca N°2263154-000; y un plano catastrado que aporta como prueba. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: trasladar a la Administración Municipal para lo que corresponda.**
2. Se recibe fax, de la Sra. Marianela Vargas del INAMU, para invitar a la conmemoración del 60 aniversario del ejercicio nacional del derecho de las mujeres a elegir y ser electas, a celebrarse en el hotel Auroa Holiday In, el 28 de agosto de 1:30 p.m. a 4:30 p.m. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: tomar nota.**
3. Se recibe oficio AM-1151-2013, del Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, donde en relación con el acuerdo 12, del acta 45, señala lo siguiente:
1. El personal de la Secretaría Municipal se trata como una unidad más administrativa, con el mismo tratamiento regulatorio que el resto del personal. 2. El personal subordinado de la auditoría recibe el mismo tratamiento, bajo la supervisión del auditor como jefe inmediato. 3. En el caso del Sr. Auditor, siempre ha establecido que requiere o tiene una especie de fuero especial basado en la necesidad de independencia, por lo que en materia de relación laboral, este despacho no tiene relación alguna con dicho funcionario, correspondiendo al Concejo Municipal como superior, definir dicha situación por medio de asistencia legal. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: trasladar copia a los proponentes de la moción.**
4. Se recibe nota del Pbro. Juan Miguel Castro, en donde solicitan el préstamo del terreno municipal ubicado detrás de la Casa Cural para realizar los festejos populares San Carlos Borromeo 20113, del 1 al 17 de noviembre del 2013. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: trasladar a la Administración Municipal para lo correspondiente.**
5. Se recibe oficio 1652-2013-DGFP-A-DO, dirigido al Concejo Municipal, de parte del Subdirector General de la Fuerza Pública, en el cual según oficio de Casa Presidencial, con relación a la asignación de recursos para la seguridad del cantón de San Carlos, se han nombrado 11 oficiales durante la presente gestión administrativa, 2 vehículos L200, 1 Nissan Navara, 4 motocicletas Honda de 200 cc, y 8 Bicicletas. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: trasladar copia a la Comisión Interinstitucional de Seguridad para su atención.**
6. Se recibe oficio DF413-2013, del Ministerio de Gobernación y Policía, donde indican que mediante presupuesto ordinario y extraordinario de la República, se presupuestaron dos partidas específicas, por un monto de 150 millones de colones, y que en virtud de lo anterior, en el mes de julio de 2012, se realizó

visita a la Municipalidad, y se realizó inspección de los recursos públicos girados. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: tomar nota.**

7. Se recibe oficio 0510-1084-2013, del Gerente del ICE, dirigido al Concejo Municipal, con referencia al oficio SM-1527-2013, del 22 de julio de 2013 (exonerar del impuesto al combustible a los hidrocarburos utilizados en la generación eléctrica), se señala el recibo de dicho oficio, con el entendimiento, de que los temas expuestos, involucran análisis por las entidades que tiene competencia sobre ellos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: tomar nota.**
8. Se recibe oficio AM-1162-2013, del Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, donde indica que se requiere autorización por parte del Concejo Municipal, para proceder con la Publicación referente a la reforma al artículo 37 "Reglamento de los Concejos de Distrito al Cantón de San Carlos". **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: indicarle a la Administración Municipal, que dicha acción, se dejará pendiente, ya que el Reglamento fue traslado a la comisión de asuntos jurídicos ampliada, a efectos de que se analice dicho reglamento de manera integral.**
9. Se recibe copia de fax de invitación del Consejo Regional del Área de Conservación Arenal Huetar Norte (CORAC-AHN), para la reunión ordinaria N°1, a celebrarse el 26 de agosto de 2013, en la Sala de Sesiones del ACAHN en Ciudad Quesada. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: realizar el nombramiento en comisión del Regidor Eli Roque Salas.**
10. Se recibe copia de oficio SG-187-13, del IFAM, dirigido a todos los Concejos Municipales, para que apoyen una moción donde se pide brindar un voto de apoyo a la Municipalidad de Nicoya, con motivo de la iniciativa, pacífica y simbólica en contra de las manifestaciones emitidas por el Presidente de Nicaragua. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: tomar nota.**
11. Se recibe nota del Comité Cívico Pro Titulación de Milla Fronteriza. Donde solicitan audiencia donde esbozaran una serie de temas, que se indican en la nota. Adicionalmente solicitan que participemos en una Sesión en Cuatro Esquinas de los Chiles a la 1:00 p.m. el 12 de Septiembre, donde participarán, las Municipalidades de los Chiles, Guatuso y Upala. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: trasladar al Presidente Municipal para su atención correspondiente.**
12. Se recibe copia de fax de la Delegación de Pital del Ministerio de Seguridad Pública, dirigida al Concejo Municipal, donde solicita cooperación para obtener algunos repuestos que requiere la lancha marca Yamaha, que tiene dicha delegación para patrullar la Boca del Río San Carlos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: trasladar a la Administración para la atención correspondiente.**
13. Se recibe oficio DE612-08-2013, de varias organizaciones, donde invitan al XI Congreso Nacional de Municipalidades y Desarrollo Comunal, a celebrarse el 5 de Septiembre a celebrarse en el Hotel Arenal Manoa. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: tomar nota.**
14. Se recibe oficio denuncia anónima contra el Sr. Gerardo Segura sobre uso de terrenos en precario. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: trasladar a la Administración Municipal para lo correspondiente.**

15. Se recibe nota de la ADI de Boca de Arenal de Cutris, donde solicitan al Concejo Municipal, la aprobación del convenio para dar mantenimiento a la Cancha de fútbol y a las instalaciones de Terrón Colorado. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: trasladar a la Administración, para que se nos indique cuál es el convenio mencionado, y que en caso de existir, se proceda al traslado al Concejo Municipal, para su estudio y recomendación.**
16. Se recibe oficio JVC-19-2013, del Alcalde Municipal, al Concejo Municipal, donde comunica, que la JVC, en su sesión ordinaria del 8 de agosto del 2013, mediante acta N° 8, artículo N° 6, acordó aprobar el Presupuesto Ordinario y el PAO 2014 tal y como fue presentado. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: trasladar a la comisión de hacienda y presupuesto para la atención correspondiente.**
17. Se recibe oficio AM-1186-2013, del Alcalde Municipal dirigido al Concejo Municipal, donde indica que la funcionaria Alejandra Bustamante, estará de vacaciones el lunes 02 de septiembre, por lo que solicita se respalde. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: nombrar a la funcionaria Patricia Solis, como secretaria interina que sustituya para lo correspondiente, a la Funcionaria Alejandra Bustamante.**

Finaliza la reunión al ser las 11:15 a.m.

El Regidor Gerardo Salas manifiesta que con relación al punto número tres, le gustaría conocer el criterio de la asesora legal específicamente en cuanto al punto 3.3 referente al Auditor Municipal, dado que este ha sido un tema de muchos años, solicitando que se le aclare cuál es la independencia de la cual se habla tiene el Auditor, etcétera.

La Licenciada Angie Rodríguez, Asesora Legal del Concejo, manifiesta que ella podría presentar un informe completo sobre el tema para la próxima semana dado que ahora podría tratar sobre el tema pero muy superficialmente.

El Regidor Carlos Corella propone que se incluya a la propuesta del Regidor Salas que se solicite a la Contraloría General de la República que se pronuncie sobre ese tema específicamente.

El Regidor Gerardo Salas manifiesta que le parece muy bien la propuesta que se está planteando de enviar esto a la Contraloría.

El Presidente Municipal a.i somete a votación la propuesta planteada por la Comisión de Correspondencia, quedando dicha votación de la siguiente manera: **siete votos en contra y dos votos a favor de los Regidores Marcela Céspedes y Elí Salas, procediéndose a rechazar la misma.**

El Presidente Municipal a.i somete a votación la propuesta planteada por el Regidor Gerardo Salas quedando dicha votación de la siguiente manera: **siete votos a favor y dos votos en contra de los Regidores Marcela Céspedes y Elí Salas.**

La Regidora Marcela Céspedes justifica su voto negativo indicando que con que la asesora legal hubiera dado ese informe no era necesario solicitar ningún pronunciamiento a la Contraloría dado que ya existen pronunciamientos de dicha

entidad respecto a este tipo de consultas que han sido el fundamento del actuar de la Administración respecto a la Auditoría Municipal, específicamente en el marcaje de las entradas y salidas lo cual ha es un tema específico que ya ha sido tratado en el Concejo Municipal y en donde se establece que el Auditor debe de someterse a los mismos requisitos o exigencias que el Alcalde Municipal, señalando que este tema si se ha discutido y se han aclarado oportunamente aspectos como los planteados por el Regidor Gerardo Salas.

El Regidor Elí Salas justifica su voto negativo respaldando lo manifestado por la Regidora Céspedes.

El Regidor Gerardo Salas propone que con relación al punto número diez, se brinde el voto de apoyo que se está solicitando.

NOTA: Al ser las 18:32 horas se reincorpora a la Sesión el Presidente Municipal, procediendo a ocupar su curul.

El Presidente Municipal somete a votación la propuesta planteada por la Comisión de Correspondencia, quedando dicha votación de la siguiente manera: **siete votos en contra y dos votos a favor de los Regidores Marcela Céspedes y Elí Salas, procediéndose a rechazar la misma.**

El Presidente Municipal somete a votación la propuesta planteada por el Regidor Gerardo Salas quedando dicha votación de la siguiente manera: **siete votos a favor y dos votos en contra de los Regidores Marcela Céspedes y Elí Salas.**

El Regidor Edgar Chacón propone que con relación al punto número trece, se abra un espacio a fin de que quien tenga interés en asistir a la actividad se nombre en comisión para hacerlo.

Los miembros de la Comisión de Correspondencia están de acuerdo en acoger la propuesta planteada por el Regidor Chacón.

El Regidor Edgardo Araya manifiesta que con relación al punto número once está bien la recomendación que se está brindando pero hay una solicitud para que participen de la actividad como Concejo, siendo que al ser un tema muy importante mal haría San Carlos en no enviar al menos a una representación a la actividad, por lo que propone que se deje abierta la posibilidad para que se nombren en comisión y asistan quienes deseen hacerlo.

El Regidor Gerardo Salas propone que se nombre una Comisión que lleve un acuerdo de apoyo a la titulación de la milla fronteriza.

El Regidor Edgardo Araya propone que se nombre a una delegación pero sin que incluya lo del apoyo ya que el tema es muy amplio y podría darse una discusión de fondo por lo que no se podría tomar un acuerdo del apoyo tan abierto en este momento, siendo que es mejor que vayan, que vean como es el tema y traigan el informe respectivo.

El Regidor Gerardo Salas respalda la propuesta del Regidor Araya, considerando oportuno que vaya una Comisión la cual si se tiene que comprometer a tomar un acuerdo que autoriza por el Concejo para ver si es posible que se tome un acuerdo de apoyo.

El Presidente Municipal señala que la recomendación sería la de trasladar al Presidente Municipal para la audiencia, así como nombrar una Comisión para que asista de oyente a fin de conocer que es lo que se desea en la actividad, debiéndose

presentar el informe respectivo al Concejo para que este decida si toma alguna decisión.

Los miembros de la Comisión de Correspondencia están de acuerdo en acoger la propuesta planteada por el Presidente Municipal.

El Regidor Carlos Corella propone que con relación al punto número catorce se dé un plazo de ocho días a la Administración para que responda y se lea la nota.

El Regidor Gerardo Salas presenta una moción de orden a fin de la dicha nota no se lea ya que se trata de un asunto administrativo y además de un anónimo.

SE ACUERDA:

Rechazar la moción de orden planteada por el Regidor Gerardo Salas. **Seis votos en contra y tres votos a favor de Gerardo Salas, Edgar Chacón y Ligia Rodríguez.**

Se continúa con la lectura de la nota anteriormente indicada.

El Presidente Municipal somete a votación la propuesta planteada por la Comisión de Correspondencia, quedando dicha votación de la siguiente manera: **siete votos a favor y dos votos contra de los Regidores Edgardo Araya y Carlos Corella, procediéndose a rechazar la misma.**

El Presidente Municipal somete a votación la propuesta planteada por el Regidor Carlos Corella quedando dicha votación de la siguiente manera: **siete votos en contra y dos a favor de los Regidores Edgardo Araya y Carlos Corella, procediéndose a rechazar la misma.**

SE ACUERDA:

1. Trasladar a la Administración Municipal para lo que corresponda, carta emitida por vecinos de Buenos Aires de Pocosol quienes solicitan la apertura de una calle pública que supuestamente fue cerrada por el señor Fredy Lara Alpizar en el año 2006. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (siete votos a favor y dos votos en contra de los Regidores Edgardo Araya y Carlos Corella en cuanto a la firmeza).**
2. Tomar nota de fax emitido por la señora Marianela Vargas del INAMU, mediante el cual invita a la conmemoración del 60 aniversario del ejercicio nacional del derecho de las mujeres a elegir y ser electas, a celebrarse en el hotel Auroa Holiday Inn el 28 de agosto de 1:30 p.m. a 4:30 p.m. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (siete votos a favor y dos votos en contra de los Regidores Edgardo Araya y Carlos Corella en cuanto a la firmeza).**
3. Con base al oficio A.M.-1151-2013 emitido por el Alcalde Municipal, se solicita a la Asesora Legal del Concejo Municipal y a la Contraloría General de la República que emitan su criterio con relación al punto 3 de dicho oficio referente al Auditor Municipal, solicitándose que se aclare lo relativo a la independencia que se supone posee, así como lo concerniente a las disposiciones que la Administración Municipal debería de aplicar a la Auditoría Interna en términos de control de cumplimiento de horarios, control de entradas y salidas, informe de ausencias temporales del puesto y demás aspectos de control en el ejercicio de

sus puestos. **Siete votos a favor y dos votos en contra de los Regidores Marcela Céspedes y Elí Salas. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (siete votos a favor y dos votos en contra de los Regidores Edgardo Araya y Carlos Corella en cuanto a la firmeza).**

4. Trasladar a la Administración Municipal para lo correspondiente, nota emitida por el Presbítero Juan Miguel Castro, Cura Párroco de la Catedral, mediante la cual solicita el préstamo del terreno municipal ubicado detrás de la Casa Cural para realizar los festejos populares San Carlos Borromeo 20113, del 01 al 17 de noviembre del 2013. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (siete votos a favor y dos votos en contra de los Regidores Edgardo Araya y Carlos Corella en cuanto a la firmeza).**
5. Trasladar copia a la Comisión Interinstitucional de Seguridad para su atención, oficio 1652-2013-DGFP-A-DO emitido por el Subdirector General de la Fuerza Pública, mediante el cual se informa que con relación a la asignación de recursos para la seguridad del cantón de San Carlos se han nombrado once oficiales durante la presente gestión administrativa, dos vehículos L200, un Nissan Navara, cuatro motocicletas Honda de 200 cc, y ocho bicicletas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (siete votos a favor y dos votos en contra de los Regidores Edgardo Araya y Carlos Corella en cuanto a la firmeza).**
6. Tomar nota del oficio DF413-2013 emitido por el Ministerio de Gobernación y Policía, por medio del cual indican que mediante presupuesto ordinario y extraordinario de la República, se presupuestaron dos partidas específicas por un monto de 150 millones de colones, y que en virtud de lo anterior, en el mes de julio de 2012 se realizó visita a la Municipalidad, así como inspección de los recursos públicos girados. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (siete votos a favor y dos votos en contra de los Regidores Edgardo Araya y Carlos Corella en cuanto a la firmeza).**
7. Tomar nota del oficio 0510-1084-2013 emitido por el ICE, referente al oficio SM-1527-2013 relacionado con solicitud de exonerar del impuesto de combustible a los hidrocarburos utilizados en la generación eléctrica. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (siete votos a favor y dos votos en contra de los Regidores Edgardo Araya y Carlos Corella en cuanto a la firmeza).**
8. Con base al oficio A.M.-1162-2013 emitido por el Alcalde Municipal, mediante el cual indica que se requiere autorización por parte del Concejo Municipal para proceder con la publicación relativa a la reforma al artículo 37 del "Reglamento de los Concejos de Distrito al Cantón de San Carlos", se determina indicarle a la Administración Municipal que dicha acción se dejará pendiente ya que el Reglamento fue traslado a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos ampliada, a efectos de que se analice dicho reglamento de manera integral. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (siete votos a favor y dos votos en contra de los Regidores Edgardo Araya y Carlos Corella en cuanto a la firmeza).**
9. Nombrar en comisión al Regidor Elí Salas Herrera, quien asistió a la reunión ordinaria N°1 del CORAC celebrada el 26 de agosto de 2013 en la Sala de Sesiones del ACAHN en Ciudad Quesada. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (siete votos a favor y dos votos en contra de los Regidores Edgardo Araya y Carlos Corella en cuanto a la firmeza).**

10. Brindar un voto de apoyo a la Municipalidad de Nicoya con motivo de la iniciativa pacífica y simbólica en contra de las manifestaciones emitidas por el Presidente de Nicaragua. **Siete votos a favor y dos votos en contra de los Regidores Marcela Céspedes y Elí Salas. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (siete votos a favor y dos votos en contra de los Regidores Edgardo Araya y Carlos Corella en cuanto a la firmeza).**
11. Trasladar al Presidente Municipal nota emitida por el Comité Cívico Pro Titulación de Milla Fronteriza, mediante la cual solicitan audiencia a fin de esbozar una serie de temas ante el Concejo Municipal, a fin de que se sirva atender la solicitud planteada, así como nombrar a una Comisión del Concejo Municipal para que asista de oyente a la actividad programada para el próximo jueves 12 de setiembre del año en curso a realizarse en la comunidad de Cuatro Esquinas de Los Chiles, a fin de que conozcan qué es lo que se desea en la actividad, debiéndose presentar el informe respectivo al Concejo para que este decida si toma alguna decisión. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (siete votos a favor y dos votos en contra de los Regidores Edgardo Araya y Carlos Corella en cuanto a la firmeza).**
12. Trasladar a la Administración para la atención correspondiente, nota emitida por la Delegación del Ministerio de Seguridad Pública de Pital, mediante la cual solicitan cooperación para obtener algunos repuestos que requiere la lancha marca Yamaha que tiene dicha delegación asignada para patrullar la boca del Río San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (siete votos a favor y dos votos en contra de los Regidores Edgardo Araya y Carlos Corella en cuanto a la firmeza).**
13. Con base al oficio DE-612-08-2013 emitido por diversas organizaciones, mediante el cual invitan al XI Congreso Nacional de Municipalidades y Desarrollo Comunal a celebrarse el 05 de septiembre en el Hotel Arenal Manoa, se determina que quien tenga interés en asistir a dicha actividad se nombre en comisión para hacerlo. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (siete votos a favor y dos votos en contra de los Regidores Edgardo Araya y Carlos Corella en cuanto a la firmeza).**
14. Trasladar a la Administración para lo correspondiente, denuncia anónima planteada contra el señor Gerardo Segura, referente al sobre uso de terrenos en precario. **Siete votos a favor y dos votos en contra de los Regidores Edgardo Araya y Carlos Corella. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (siete votos a favor y dos votos en contra de los Regidores Edgardo Araya y Carlos Corella en cuanto a la firmeza).**
15. Con base en nota emitida por la Asociación de Desarrollo Integral de Boca de Arenal de Cutris, mediante la cual solicitan al Concejo Municipal la aprobación del convenio para dar mantenimiento a la cancha de fútbol y a las instalaciones de Terrón Colorado, se determina trasladar a la Administración dicha nota a fin de que indique al Concejo cuál es el convenio mencionado, y que en caso de existir, se proceda al traslado al Concejo Municipal para su estudio y recomendación. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (siete votos a favor y dos votos en contra de los Regidores Edgardo Araya y Carlos Corella en cuanto a la firmeza).**
16. Trasladar a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para la atención correspondiente, oficio JVC-19-2013 emitido por el Alcalde Municipal, mediante el cual comunica que la Junta Vial Cantonal en su sesión ordinaria del 8 de agosto del 2013, mediante acta N° 8, artículo N°6, acordó aprobar el Presupuesto

Ordinario y el PAO 2014 tal y como fue presentado. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (siete votos a favor y dos votos en contra de los Regidores Edgardo Araya y Carlos Corella en cuanto a la firmeza).**

17. Nombrar como Secretaria del Concejo Municipal de manera interina a la funcionaria Ana Patricia Solís Rojas, dado que la Secretaria del Concejo Municipal, Alejandra Bustamante Segura, se encontrará disfrutando de vacaciones el día lunes 02 de setiembre de año en curso. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (siete votos a favor y dos votos en contra de los Regidores Edgardo Araya y Carlos Corella en cuanto a la firmeza).**

El Presidente Municipal procede a conformar una Comisión en cumplimiento al acuerdo número once, incorporando en ella a los Regidores Edgardo Vinicio Araya Sibaja, José David Vargas Villalobos, Carlos Fernando Corella Cháves, Ana Leticia Estrada Vargas, Gisela Rodríguez Rodríguez, así como a los Síndicos Omer Salas Vargas y Auristela Saborío.

CAPITULO XII. NOMBRAMIENTOS EN COMISION.

ARTÍCULO No. 20. Nombramientos en comisión.--

SE ACUERDA:

Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

- A las Regidoras Marcela Céspedes, Ligia Rodríguez y Gisela Rodríguez, así como a las Síndicas Leticia Campos y Elizabeth Alvarado, a fin de que el próximo miércoles 04 de setiembre del año en curso, a partir de las 07:30 a.m., asistan a reunión con un grupo de mujeres en el distrito de Buena Vista. **Votación unánime.**
- A la Regidora Leticia Estrada, a fin de que el próximo miércoles 28 de agosto del año en curso, a partir de las 02:00 p.m., asista a reunión de la Junta de la Niñez y la Adolescencia del PANI. **Votación unánime.**
- A la Regidora Leticia Estrada, a fin de que el próximo sábado 31 de agosto del año en curso, a partir de las 09:00 a.m., asista a reunión de la Agenda de Mujeres Sancarleñas Platanar de Florencia. **Seis votos a favor y tres votos en contra de los Regidores Marcela Céspedes, Elí Salas y Gilberth Cedeño.**

La Regidora Marcela Céspedes justifica su voto negativo indicando que se discutió en la Comisión de la Mujer el hecho de que se estaba invitando a ciertos Regidores a reuniones y a la Comisión de la Mujer no se le invita, a pesar de ser un tema que compete a dicha Comisión.

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 50-2013

PAG.36

Lunes 26 de agosto del 2013

Sesión Ordinaria

- A la Síndica Magally Herrera, quien hoy lunes 26 de agosto del año en curso, a partir de las 04:00 p.m., estará participando junto con Coopesca en la entrega de donativos a familias damnificadas por le emergencia vivida el pasado sábado 03 de agosto. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- Al Síndico Evaristo Arce, quien el pasado viernes 23 de agosto del año en curso, a partir de las 06:00 p.m., asistió a reunión referente al mega proyecto del acueducto Pueblos Unidos del Norte de Pital. **Votación unánime.**

AL SER LAS 19:00 HORAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--

**Carlos Eduardo Villalobos Vargas
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Alejandra Bustamante Segura
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**Alfredo Córdoba Soro
ALCALDE MUNICIPAL**

